

ACIONAL | **Precio: 1,70 euros**

ECONOMÍA El Gobierno aprobará en
semanas el ingreso mínimo vital **P39**



EN LA NUEVA FÁBRICA DE MASCARILLAS. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la ministra de Industria, Reyes Maroto, visitaron ayer los talleres de confección de El Corte Inglés en Madrid, reconvertidos para la fabricación de mascarillas. Les acompañó la presidenta del grupo de grandes almacenes, Marta Álvarez, y su consejero delegado, Víctor del POZO. / BORJA PUIG DE LA BELLACASA (EFE)

El Ejecutivo aprobará en mayo el ingreso mínimo para las familias más vulnerables

J. S. GONZÁLEZ. Madrid
El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, anticipó ayer que el Gobierno aprobará "en semanas" el nuevo ingreso mínimo vital. Fuentes próximas al vicepresidente segundo, Pablo Iglesias, explicaron que el martes acordaron con el presidente Pedro Sánchez aprobar en mayo la renta mínima, una medida que ha despertado tensiones en el Ejecutivo. Escrivá detalló que la ayuda social beneficiará a cerca de 100.000 hogares monoparentales.

Escrivá comparecía en el Congreso de los Diputados para dar cuenta de las políticas de su departamento. En su exposición inicial repasó y defendió el paquete de medidas aprobadas por el Gobierno las últimas semanas para ayudar a trabajadores y autónomos a digerir la crisis del coronavirus. En la mente de todos estaba el próximo gran salvavidas para los más vulnerables, la renta mínima vital. Escrivá ya había avanzado en una entrevista con EL PAÍS que la medida estaría lista "pronto". Ayer lo acotó más. "Estará en semanas", dijo ante los parlamentarios. En el entorno de Iglesias lo circunscriben al próximo mayo.

Fuentes de la vicepresidencia segunda confirmaron los planes de Escrivá. "El presidente Pedro Sánchez y Pablo Iglesias se emplazaron ayer [por el martes] a hablar de la medida y los tiempos, y acordaron que el Gobierno va a poner en marcha el ingreso mínimo vital ya desde el próximo mayo". Las mismas fuentes remarcaron: "La medida la trabajarán conjuntamente el Ministerio de Seguridad Social y la Vicepresidencia de Derechos Sociales, y la presentarán el jueves".

El ministro subrayó que es "absolutamente" necesario adelantar esta renta "para evitar el sufrimiento de los más vulnerables",

que por ejemplo no hacen la declaración de la renta o están en economía sumergida. El diseño tomará los "mejores incentivos que existen en Europa" y conllevará itinerarios de inclusión al mercado de trabajo, como también existen en la renta del País Vasco.

Guindos defiende que la renta sea "de emergencia y claramente temporal"

El vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE), Luis de Guindos, defendió ayer la necesidad de que mientras dure la crisis derivada del coronavirus haya una renta mínima, pero "de emergencia y claramente temporal".

En una entrevista en Onda Cero, De Guindos eludió entrar en "cuestiones políticas", aunque defendió que se tienda un "puente" para superar la crisis sanitaria con una renta mínima "de emergencia y claramente temporal" para que nadie se quede sin ingresos. "Una renta permanente de carácter estructural es una cosa distinta y habrá que ver

En las últimas semanas se había producido un tira y afloja entre Escrivá e Iglesias a cuenta de la renta mínima. El ministro de Seguridad Social trabajaba desde principios de la legislatura en una ayuda que fuera estructural, analizaba las distintas opciones y

cómo se financia", advirtió.

De Guindos explicó que esta crisis no es como la de 2008 porque no tiene su origen en el sistema financiero ni en el inmobiliario, sino en un tema sanitario. Por eso, aseguró que la economía rebotará en unos meses y que para recuperar actividad tienen que sobrevivir el mayor número de empresas posible. No obstante, consideró que el paro es el principal problema del país y afirmó que lo importante es que los sistemas de bienestar social funcionen: pensiones, prestación por paro y renta mínima temporal.

quería coordinarlo con las comunidades autónomas, que tienen competencia y ya han desplegado algunas ayudas similares. Iglesias, por su parte, quería adelantarla por la situación extraordinaria que ha causado la crisis del coronavirus. El vicepresidente había propuesto crear un mecanismo "puente" mientras Escrivá terminaba la suya.

"[El ingreso mínimo] va a ser estructural, permanente, viene para quedarse. Aunque hay iniciativas bien intencionadas que están planteando algo extraordinario", decía Escrivá sobre la propuesta de Iglesias en la entrevista. Finalmente, ambas posturas han confluido.

Escrivá ofreció ayer pocos detalles del nuevo instrumento social, llamado a ser una nueva pata del Estado del bienestar. No precisó el coste de la medida para las arcas públicas, ni a cuántos ciudadanos podría beneficiar. "No será una prestación individual, sino que pondrá el énfasis en los hogares y diferenciará según la estructura de estos hogares", dijo. El ministro dijo que esta renta reducirá la pobreza extrema "en cifras altísimas" y que los Ayuntamientos serán decisivos en su gestión.

La renta, que se está diseñando "con mucho cuidado", será compatible y complementará las rentas de las comunidades autónomas. "No habrá ningún conflicto de competencias", remarcó el ministro. Y explicó que sigue trabajando para definir totalmente la medida. Por eso, aún están cruzando datos con la Agencia Tributaria para precisar el alcance y el coste de la medida.

Escrivá también adelantó que ya hay casi cuatro millones de trabajadores afectados por ERTE. Se trata, según dijo, del 16% de toda la población activa, lo que refleja el tamaño del impacto que ha sufrido la economía por el parón decretado a raíz de la pandemia.